



Resolución Ministerial

N° 0346 -2024-MIDAGRI

Lima, 24 OCT. 2024

VISTOS:

La Nota Interna N° 0293-2024-MIDAGRI-SG, de la Secretaría General; el Memorando N° 1572-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, que adjunta el Informe N° 0403-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH, de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano; y, el Informe N° 1245-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0159-2024-MIDAGRI, se designó a Roger Florencio Morán Rivera, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca -PEBLT y, siendo necesario dar por concluida dicha designación;

Con las visaciones del Secretario General; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del señor Roger Florencio Morán Rivera, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca -PEBLT del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 0159-2024-MIDAGRI.

Regístrese y comuníquese

Angel Manuel Manero Campos
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

